

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de junio dos mil veintidós (2022), pasa al despacho del señor Juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2017-00097-00**, informando que obra solicitud de entrega de título judicial. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S

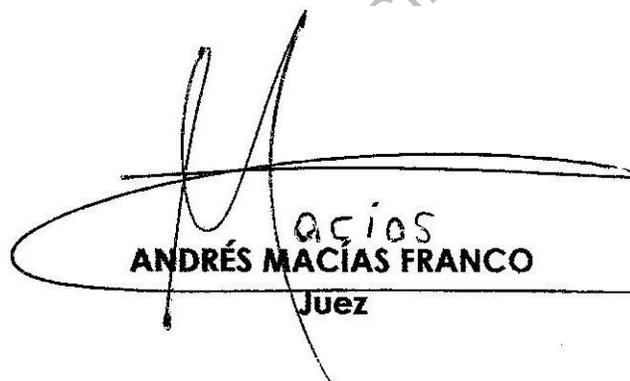
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

- 1. NO ACCEDER** a la solicitud de entrega de depósitos judiciales deprecada por el apoderado judicial de la parte demandante a favor de la demandante Mercedes Alarcón Barrera, como quiera que revisada la plataforma del Banco Agrario de Colombia no reposa título judicial constituido a su favor.
- 2. REGRESAR** las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez